



Al servicio
de las personas
y las naciones

“GUIA 3: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y EL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONSTRUCCION DE PAZ “

Guía 3. Intercambio de experiencias y construcción del comité local

Introducción

Esta Guía “Intercambio de Experiencias y Construcción del Comité Local” forma parte de la serie **Guías “Gestión Local de la Seguridad Ciudadana y Construcción de Paz”** del Programa de Prevención de las Violencias en Panamá, una iniciativa del Ministerio de Seguridad Pública y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esta Serie está compuesta por instrumentos que profundizan en diferentes temáticas esenciales para un abordaje integral y participativo de la inseguridad ciudadana en el plano local: diagnóstico, formulación e implementación de planes y estrategias, comunicación, capacitación y aprendizaje, y monitoreo y evaluación.

Esta Guía explica qué es un intercambio de experiencias en seguridad ciudadana y convivencia y cómo se planifica y ejecuta. El documento describe asimismo qué es y cómo funciona un Comité Gestor Local.

Qué es un intercambio de experiencias

El intercambio de experiencias es un proceso de socialización mediante el cual se comparte el conocimiento, las lecciones aprendidas, los éxitos y fracasos de una iniciativa de seguridad ciudadana y convivencia para que pueda ser replicada y/o adaptada en otro contexto o situación. En el caso de las políticas, programas, estrategias o planes de seguridad ciudadana y convivencia estos, tras ser sistematizados y evaluados, pueden ser “transferidos” a otros para que los apliquen en sus contextos.

Para intercambiar una experiencia de seguridad ciudadana y convivencia es necesario que exista una oferta de experiencias que por su carácter innovador, porque han sido evaluadas y los resultados han sido satisfactorios o porque ya han sido replicadas en más de un contexto podrían ser de utilidad para nuestro municipio. Para ello, resulta indispensable, en primer lugar, conocer esa “oferta”, para, posteriormente, proceder al intercambio. Y para conocer esa oferta de experiencias de seguridad ciudadana y convivencia es importante que estas hayan sido sistematizadas.

Experiencia exitosa y buena práctica

Una experiencia exitosa se puede definir como una serie de acciones, políticas, planes, proyectos que tienen un impacto positivo sobre un asunto o problemática que pretenden resolver pero que además contribuyen a mejorar el desarrollo humano. Una experiencia exitosa no es igual a una buena práctica. Esta se refiere al conjunto o secuencia de procedimientos, métodos de trabajo, tecnologías y otros elementos de la experiencia considerados clave para generar resultados positivos y que, en sí mismos, resultan transferibles. Así, en una misma experiencia puede haber varias buenas prácticas. (Eurosocial 2006)

La gestión y sistematización del conocimiento

El conocimiento puede entenderse como una mezcla de experiencia, valores, información y saber hacer (know-how), que sirve como marco para la incorporación de nuevas experiencias e información, y es útil para la acción. La gestión de conocimiento a su vez puede entenderse como el conjunto de métodos, procesos y herramientas que facilitan a las personas crear, capturar, intercambiar, adaptar y poner en práctica el conocimiento tácito y explícito con el objetivo de lograr los resultados esperados y contribuir al impacto deseado de una forma eficiente. De esta forma, la gestión de conocimiento facilita la obtención y diseminación de conocimiento existente, la creación de nuevo conocimiento, y la comunicación y colaboración entre las personas que lo poseen.

La sistematización de una experiencia no se limita a la descripción de la evolución y de los resultados de un plan, programa o proyecto, sino que implica un análisis profundo sobre cómo fue posible lograr lo que se logró: ¿Qué funcionó bien y que no funcionó?, ¿Cuáles fueron los factores claves de éxito?, ¿Qué se podría haber hecho de otra manera y por qué? y ¿Cuáles son las recomendaciones derivadas de la práctica? La sistematización es el proceso para identificar, capturar y documentar aprendizajes y experiencias claves de uno o varios proyectos con el propósito de transferir y adaptar el conocimiento.

Se pueden distinguir dos tipos de sistematizaciones: la sistematización para el aprendizaje y la sistematización para la transferencia que se enfoca principalmente en contribuir a dos propósitos: Facilitar el intercambio, transferencia y adaptación de conocimiento para el fortalecimiento de capacidades, la mejora de la eficacia y promover la innovación y facilitar la visibilidad, comunicación de conocimiento y su incidencia en agendas públicas.

Sistematización para Transferir Conocimiento. Serie Metodológica en Gestión de Conocimiento, Proyecto Compartir Conocimiento para el Desarrollo Unidad de Gestión de Conocimiento. Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe

En un intercambio de experiencias los participantes, guiados por especialistas, son los protagonistas. Se posibilita que sean generados procesos de aprendizaje para las organizaciones y/o instituciones participantes, ya que previamente a presentarla habrán tenido que sistematizar su experiencia. Al interactuar en un evento de intercambio de experiencias con otras iniciativas se pueden identificar y evaluar nuevas posibilidades para nuestro plan integral de seguridad ciudadana y convivencia local.

Los diversos formatos de intercambio de experiencias de seguridad ciudadana y convivencia pueden ser utilizados en procesos de elaboración de los planes integrales y participativos, en eventos de sensibilización o capacitación, o encuentros con especialistas, entre otros.

Por qué realizar un intercambio de experiencias

Desarrollar un intercambio de experiencias puede ser una magnífica herramienta mientras estamos delineando nuestro plan de seguridad ciudadana y convivencia. Poder conocer previamente a la definición del plan otras experiencias similares nos facilitará sin duda la adopción o adaptación de determinadas acciones. Intercambiar conocimiento sobre lo realizado en otros lugares nos puede inspirar para llevar respuestas similares a nuestro contexto local.

Realizar un intercambio de experiencias es importante porque:

- Estimula y refuerza la comprensión integral y preventiva de la seguridad ciudadana
- Estimula que sean desechadas soluciones no viables
- Propicia un espacio de aprendizaje
- Incentiva la formación de una red de conocimiento sobre buenas prácticas en convivencia y seguridad ciudadana
- Incrementa el conocimiento sobre otras experiencias panameñas y/o regionales
- Promueve la apropiación del tema por parte de las autoridades, la sociedad civil, la academia y otros actores relacionados

Formatos de intercambio de experiencias

Tres son los formatos utilizados mayormente: misión de conocimiento, feria de conocimiento y muestra de conocimiento.

1) Misión de conocimiento

Las personas participantes deben ser expertos o conocedores de los temas de seguridad ciudadana y deben representar de la manera más amplia posible los distintos sectores sociales y/o involucrados en el proyecto o plan que se desea emprender. Los participantes de la misión se desplazan hasta el lugar donde se ha desarrollado o se está desarrollando la experiencia a conocer. Allí intercambiarán con técnicos, responsables de instituciones u organizaciones participantes de la misma. Asimismo, visitarán el proyecto o alguna de sus actividades para ver *in situ* su desarrollo.

De una misión de conocimiento se espera:

- Conocer otras políticas, planes, programas o proyectos de seguridad ciudadana y convivencia
- Participar en reuniones técnicas con todas las personas responsables de la experiencia visitada
- Participar en visitas guiadas a los lugares donde se desarrolla o se ha desarrollado el proyecto
- Conversar con los beneficiarios
- Visitar las instituciones y organismos de seguridad ciudadana y convivencia implicadas de la experiencia
- Participar en otras actividades relevantes, como foros, conferencias, etc.

2) Ferias de conocimiento

Las ferias de conocimiento son mecanismos de intercambio cuya estructura y formato es adaptable según el tema y los objetivos deseados. Las ferias son eventos para el encuentro, una

reunión de actores y experiencias que se congregan en un espacio y en un momento delimitado para intercambiar conocimiento. Tienen algunas características comunes a toda feria:

- Son espacios abiertos, dinámicos y poco rígidos
- Giran alrededor de un tema y convocan una audiencia interesada en el mismo
- Implican una multiplicidad de dinámicas y métodos de intercambio
- Tienen como finalidad promover productos y servicios, así como llegar a acuerdos entre varias partes
- Se valen de las características y costumbres del lugar en que se realizan

Las ferias de conocimiento cuentan con una característica adicional: están enfocadas en productos y servicios intangibles, como experiencias y aprendizajes a partir de políticas, proyectos e iniciativas.

3) *Muestra de conocimiento*

Una muestra de conocimiento es un espacio donde se intercalan paneles y mesas de construcción colectiva. Tiene como objetivo fomentar una discusión crítica y colectiva y posibles acciones para mejorar la seguridad ciudadana y la convivencia en un determinado municipio. La muestra puede servir también como herramienta para desarrollar el plan integral de seguridad ciudadana y convivencia.

Las ferias de conocimiento del PNUD

Las ferias de conocimiento están enfocadas en productos y servicios intangibles, como experiencias y aprendizajes a partir de políticas, proyectos e iniciativas, que para propósitos prácticos son presentados de distintas maneras físicas como stands, pendones, catálogos o a través de la voz de sus protagonistas. Y en el caso de las ferias de conocimiento que apoya el PNUD tienen además la particularidad de estar enfocadas en temas o dimensiones del desarrollo humano. Su valor agregado radica entonces en ser catalizadores de proyectos e iniciativas de desarrollo humano a partir del intercambio de experiencias y aprendizajes

El PNUD ha realizado más de 15 ferias de conocimiento desde el 2002. En la Feria de Seguridad Ciudadana en Ciudad de Panamá celebrada en 2011, la agenda Compromiso Centroamérica fue absorbida por la Comisión Regional de Seguridad integrada por todos los países del SICA para orientar políticas coordinadas en materias de prevención de la violencia y fortalecimiento institucional.

Fuente: Ferias de Conocimiento. Mecanismo de cooperación horizontal y transferencia de conocimiento. Serie Metodológica en Gestión de Conocimiento, Proyecto Compartir Conocimiento para el Desarrollo. Unidad de Gestión de Conocimiento. Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe

¿Cómo organizar un intercambio?

Una vez tomada la decisión de celebrar un intercambio de experiencias se abre un proceso que

puede tener varios formatos. Previamente a la construcción de un posible equipo y plan de trabajo, es necesario identificar a los actores que podrían estar interesados en participar, presentar la iniciativa a las instituciones y organizaciones y establecer los acuerdos pertinentes.

La puesta en marcha del intercambio de experiencias en seguridad ciudadana y convivencia resultará de los procesos de consulta, diálogo y deliberación mantenidos, así como de los acuerdos alcanzados. A partir de los mismos, deberán definirse la estructura, los mecanismos de funcionamiento y de toma de decisiones, así como las formas de organización de la misma, la localización, el tipo y la cantidad de recursos humanos, materiales y técnicos a utilizar, etc. Estos aspectos son requisitos previos para la definición de los objetivos y el plan de trabajo que guiarán las actividades.

Para que un intercambio de experiencias resulte exitoso es preciso concebirlo y realizarlo de manera participativa. Tanto en su organización como en su desarrollo y seguimiento el Comité Gestor Local desempeña un papel clave. Tres son las fases o etapas que componen un intercambio: preparación, ejecución y monitoreo del intercambio de experiencias.

Preparación del intercambio

Esta etapa es la más importante de las tres. Un intercambio de experiencias bien planificado de antemano es garantía de éxito. Dependiendo del formato de intercambio se ponga en práctica la duración de esta etapa puede variar, pero por lo general es bastante extensa, superior en todo caso a los dos meses. Los pasos a seguir son los siguientes:

- a) Escoja el formato del intercambio de experiencias que mejor se acomode al objetivo perseguido y el presupuesto disponible entre alguno de los tres propuestos previamente: misión de conocimiento; feria de conocimiento o muestra de conocimiento.
- b) Identificación de temas a tratar dentro del marco teórico de la seguridad ciudadana y la convivencia local vistas de una manera integral y democrática.
- c) Identificación de experiencias a partir de la consulta en bancos de experiencias, centros de investigación, publicaciones, observatorios, medios de comunicación, etc.
- d) Selección de experiencias en base a determinados criterios establecidos previamente y en función del objetivo final del intercambio. Así, por ejemplo, si nuestro interés es profundizar en cuestiones relacionadas con la violencia de género o la recuperación de espacios urbanos las experiencias que se identifiquen deben cumplir estos criterios. Si por el contrario nuestro intercambio tiene como objetivo elaborar el plan integral deberemos buscar experiencias que nos permitan ver y analizar cómo se han hecho estos planes en otros lugares.
- e) Logística del intercambio. En este punto es preciso atender todas las cuestiones relacionadas con desplazamiento y hospedaje de participantes, lugar o lugares donde se realizará, etc.

Comités Locales de Seguridad Ciudadana y Convivencia

Para consolidar la implementación y el seguimiento de las políticas, planes o programas de seguridad ciudadana es conveniente contar con Comités Gestores Locales. Estos comités son los encargados del diseño, desarrollo y supervisión del plan integral y funcionan como un mecanismo de coordinación a la vez que de interrelación con las organizaciones comunitarias y de articulación del trabajo interinstitucional.

Estos comités se crean a través de acuerdos suscritos por las municipalidades y otros actores nacionales y locales y establecen los compromisos que asume cada institución, así como la naturaleza, funcionamiento y miembros y atribuciones del comité.

El Comité Gestor local de Seguridad Ciudadana y Convivencia debe cumplir con los siguientes compromisos:

- Mantener una estrecha coordinación en los temas de seguridad ciudadana y convivencia entre las instituciones participantes en el plan integral
- Facilitar el intercambio permanente de información para profundizar en el conocimiento de la situación sobre la violencia y la delincuencia en el ámbito municipal
- Supervisar y evaluar la ejecución del plan municipales de convivencia y seguridad ciudadana
- Participar en comisiones que agilizan el diseño y el desarrollo de iniciativas relacionadas con la seguridad ciudadana y la convivencia
- Generar alianzas con instituciones, organismos de la sociedad civil, sector privado y agencias de cooperación para ampliar y mejorar la efectividad de los planes de trabajo
- Organizar e implementar una estrategia de comunicación para informar a los habitantes sobre temas de interés público relacionados con la seguridad ciudadana y convivencia

El comité se reunirá una vez al mes o las veces que sean necesarias con el fin de alcanzar los objetivos. Las convocatorias se harán a través de la secretaria técnica, por lo menos con tres días de anticipación. Los acuerdos se establecerán en un libro de actas en forma digital que será distribuido a todos los miembros del comité así como a la comisión de comunicación.

Redes locales de seguridad ciudadana y convivencia

La conformación de una red de seguridad ciudadana y convivencia a nivel local requiere atender determinados aspectos o criterios que influirán en la conformación de la red en un espacio geográfico particular. Es probable que el tipo de red y la estructura de sus relaciones y objetivos al iniciar el proceso a nivel local conduzcan a seleccionar una determinada estructura y criterios de organización pero con el

Qué es una red local contra la violencia doméstica

Una red local contra la violencia doméstica es *“un esfuerzo articulado entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de mujeres, empresas con responsabilidad social, sociedad civil y la comunidad, entre otras, que nos permite compartir información, establecer estrategias de prevención y atención frente a esta problemática”*.

Fuente: Instituto Nacional de la Mujer, *Manual para la Creación de una Red Contra la Violencia Doméstica*. Serie Violencia Contra la Mujer. Panamá, 2010

tiempo, en el camino, la red se irá conformando con su carácter propio, organización y fines y formas de sostenibilidad en el tiempo.

La duración y estabilidad de los miembros de la red local dependerá de la tarea específica a cumplir por parte de la institución o conjunto de instituciones. Sin embargo, si han sido creadas por las relaciones existentes entre sus miembros, como es el caso de la integración de jóvenes o de mujeres indígenas para propósitos específicos, la duración y estabilidad dependerá del mantenimiento de las relaciones entre éstos.

Se pueden considerar tres tipos de redes:

- **Mixtas:** Compuestas por personas naturales o de afiliaciones diversas, de carácter institucional y no-gubernamental. Su objetivo es fortalecer la colaboración entre instituciones y mejorar los vínculos con aliados y socios distintos a los tradicionales. Se espera con este tipo de red evitar la duplicación de las tareas, armonizar y emprender acciones conjuntas.
- **Intersectoriales:** Este tipo de redes privilegia la membresía vinculada a instituciones públicas a fin de complementar sus acciones. Integran miembros con obligaciones legales y también con las capacidades para incidir en las opiniones, acciones y alcanzar la movilización de la comunidad. Su identidad surge de su papel como operadores públicos.
- **Redes de redes:** aglutinan numerosas redes sociales de acuerdo a un criterio particular - ámbito geográfico o territorial, tema.

¿Qué es posible lograr a través de una red local contra la violencia doméstica?

- **Organizar** los miembros de la comunidad e identificar los recursos que pueden ponerse al servicio de los planes de prevención y atención respetando y considerando las particularidades geográficas, culturales, políticas, sociales y económicas del territorio.
- **Identificar** las entidades y autoridades responsables de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en relación a la protección y garantía de los derechos de las mujeres, en especial, la aplicación de la ley, la protección, enjuiciamiento y sanción de los autores, la reparación justa y rápida de los sobrevivientes, la prevención y la investigación y el registro y análisis de los datos.
- **Gestionar** y emprender la realización de actividades de prevención y atención a la violencia doméstica, tomando en cuenta factores o condiciones que aumentan los riesgos de su ocurrencia en el propio territorio.
- **Aumentar y reforzar** la capacidad técnica y de auto-gestión de la comunidad para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres para que su participación en el diseño, planificación y ejecución de los planes locales se realicen de acuerdo con los marcos normativos y de política pública.
- **Promover** la sostenibilidad de las actividades, potenciando la capacidad de acción efectiva de las personas en el territorio, en particular de los grupos excluidos y su participación en la formulación de los planes de acción.
- **Desarrollar** diagnósticos e investigaciones sobre la prevalencia e incidencia de la violencia doméstica y si es el caso, violencia sexual, y evaluar las acciones destinadas a la prevención, vigilancia, investigación y sanción.

Bibliografía

Sistematización para Transferir Conocimiento. Serie Metodológica en Gestión de Conocimiento, Proyecto Compartir Conocimiento para el Desarrollo Unidad de Gestión de Conocimiento. Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe

Instituto Nacional de la Mujer, *Manual para la Creación de una Red Contra la Violencia Doméstica*. Serie Violencia Contra la Mujer. Panamá, 2010

PNUD. 2013. Guia de intercâmbio de experiências em convivência e segurança cidadã. Brasília.